



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

LA INFRASCRITA SECRETARIA INTERINA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro de Actas de hojas Movibles de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- Número 04 se encuentra asentado el Acta Número 06-2022, que se refiere a la sesión ordinaria celebrada el día jueves veintitrés de junio del año dos mil veintidós, presidido por el Coordinador Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, contándose con la presencia de los demás miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que copiado en su parte conducente dice:-----

ACTA NÚMERO 06-2022

Sesión pública ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de San Pedro La Laguna, del Departamento de Sololá, siendo las catorce horas del día jueves veintitrés de junio del año dos mil veintidós. Constituidos en el salón municipal de esta localidad, miembros del Concejo Municipal, presidido por el señor Edwin Mauricio Méndez Puac, Alcalde Municipal y Coordinador, los Concejales y Síndicos en su orden: Domingo Tuch Hí, Juan Francisco Sequec Yojcom Raymundo Francisco Chavajay Cotuc y Leandro Lorenzo Chavajay Ratzán, los Síndico Municipal Clemente Maximiliano Peneleu González y José Israel Pop Tuch. Se encuentran presentes los COCODES CANTONALES siendo ellos: Cantón Pacuchá, Agapito Cortez Sequec y Delfina Yojcom Rocché, Representante del Cantón Chuasanahí, Cantón Chuacanté, Berta Angela Navichoc Cotuc y Ventura González García, acompañados por Nancy Graciela González Cortez, Coordinadora, Germán Xet, Representante del Concejo de Ancianos. Además, se cuenta con la presencia de los Representantes de las instituciones del Estado y entidades civiles en su orden: Luisbin Armando Majeran, DISATUR, Ademy Jocabed Godínez Velázquez, Representante PNC, Representante de la Comisión Municipal de la Mujer, Marvin Ujpan Petzey, Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia; Lic. Manuel Eduardo Cholotio Coché, Coordinador Educativo, Juan Cruz González Representante del Comité de TV. Cable, Juan Marrtin González Hí, Comunidad Intercultural Educativa ONG, Emilio González Morales, Representantes de la Asociación Somos Hijos del Lago, Elsa Catalina, Representante de Red de Mujeres y demás personas quienes hicieron acto de presencia, todos acompañados por la Secretaria Municipal Interina quien certifica la presente, con el objeto de dejar constar los siguientes:

PRIMERO: Se estableció el quórum, de inmediato fue declarado abierto la sesión con palabras de bienvenida por intermedio del señor Coordinador, al mismo tiempo da a conocer la agenda respectiva, por lo que, en puntos varios los COCODES solicitan intervención, en efecto, fue avalada por los presentes sin más enmiendas.

SEGUNDO: Se deja en uso de la palabra al Supervisor Técnico Educativo, Licenciado Manuel Eduardo Cholotio Coché, con atención a la solicitud que se le envió de parte del Concejo Municipal, remite un Informe ante el Comude, Situación Educativa Actual, dando a conocer el Acuerdo Ministerial 18-2022 de fecha 26 de enero fue de mucha discusión durante este tiempo ante el Comude, de modo que este fue trabajándose, por consiguiente se creo el Acuerdo Ministerial 33-2022 de fecha 10 de febrero, donde se fueron regulando las clases por bloques y con aforo depende a la capacidad que tenían las aulas, ubicando a los estudiantes por colores y manteniendo siempre el uso de la mascarilla tanto dentro y fuera de las aulas. Se crea también el Acuerdo Ministerial No. 1600-2022 de fecha 17 mayo del De fecha. También se cuenta con un programa de Alimentación escolar, los estudiantes recibirán durante el año una cantidad de Q 1,080.00, cantidad que se han ido trabajando por desembolso, en el municipio se ha entregado en las ocho escuelas publicas existentes una cantidad aproximada de Q. 851,820.00 global de los cuatro desembolsos. También se cuenta con un Programa Seguro Médico Escolar para los niveles de preprimaria y primaria, los cuales cuentan con consultas médicas-telemedicina, atención personal, accidentes personales y servicios funerarios, la clínica autorizada es la del Dr. Eddy Martín Puac Peneleu. En su intervención el Licenciado cuestiona a los presentes si están de acuerdo a que estos programas sigan funcionando y del mismo modo ser aprovechados estos recursos. Se ha hecho entrega de materiales educativos siendo estos los siguientes: libros de texto de diferentes áreas de preprimaria, estudiantes beneficiados, 13 becas en inglés con un beneficio total de Q, 5,400.00 anual, 15 becas de discapacidad de Q. 1,000.00 al año, 116 bolsas de estudio para estudiantes del nivel medio con un beneficio mensual de Q. 150.00. Ante la situación de la pandemia COVID-19, no hubo ningún docente ni



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

alumnos contagiados, un punto importante que resalta el Licenciado es la participación que se han tenido en las Jornadas de Limpieza, misma que se desarrolló el 10 de junio 2022, logrando extraer 96 sacos de desechos sólidos, pronuncia que seguirán trabajando el tema de medio ambiente, esperando involucrar a más estudiantes. En su intervención la Licenciada Ana Florinda Dionisio, Asesora Pedagógica, expone ante el plena el Sistema asesoría pedagógica, que incluyen talleres, curriculum emergente, plan de mejora escolar, inducción de la planificación docente, comunidades de aprendizaje, reuniones de trabajo directores y docentes, involucrando también a los estudiantes a quienes se les proporcionó materiales de aprendizaje, se tiene como tema principal el Acompañamiento Docente en el Aula, la coordinación de Educación ha obtenido largos procesos con los docentes en cuanto a la ambientación y organización del aula, metodologías, planificación, recursos de aprendizaje, evaluación, involucrando siempre a los padres de familia para así poder promover la educación durante el hogar. El concejal Tercero, Francisco Raymundo Chavajay Cotuc, Comisión de Educación expone que, debe ser una obligación tener una atención médica, interviene con una pregunta, El presidente del Cocode Tzanjay, Manuel Criado, expone que se incluyan a los OPM para tomar acción e intervenciones ante la situación de sus hijos, como COCODES requieren un informe de la calidad de estudiantes y docentes de las escuelas en especial la Escuela Bella Vista. Ante lo expuesto el Licenciado Manuel Cholotio expone que, como sociedad debemos ser partícipes de la educación de nuestros hijos y tener un acompañamiento en su educación, ya que, en cada escuela se les obliga tener a la vista el contenido de los productos y precios que se les entrega a cada niño, si en caso hubiera una inconformidad es fácil denunciar el mal uso del recurso, otro tema que enfoca es en la demanda de estudiantes, durante el tiempo ha habido jubilaciones, sin embargo estos no han sido suplantados, esto ha ocasionado una recarga de niños en las aulas. En su intervención la Coordinadora de los COCODES, Nancy Graciela González, pregunta de qué manera se puede proporcionar el programa de seguro médico escolar para que, los niños tengan y conozcan este seguro, con el fin de no perder los recursos. El presidente de Cododes Cantón Pacuchá propone que este seguro sea utilizado en niños con desnutrición o con los niños de la Escuela Somos Hijos del Lago, aprovechando los recursos, pide mejorar la educación en las aulas involucrándolos en responsabilidades para una mejor calidad educativa. El señor Coordinador, interviene, aclarando que cada niño no obtiene la cantidad que le corresponde, también da a conocer que en el municipio existen familia que si necesitan de este recurso.

TERCERO: Intervención del Director Financiero Municipal, Manuel Mardoqueo González, da a conocer el informe financiero del primer cuatrimestre 2022. De la manera siguiente:

INFORME DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2,022 CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO A ABRIL DEL AÑO 2,022 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

INGRESOS DEL MES DE ENERO A ABRIL 2,022

INGRESOS LOCALES	Q. 1,298,739.59
APORTE DE GOBIERNO	Q. 6,393,671.69
APORTE DE CODEDE	Q. 735,795.20
TOTAL DE INGRESOS	Q. 8,428,206.48

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION

TOTAL, DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Q. 2,348,642.38
TOTAL, DE GASTO DE INVERSION	Q. 4,802,127.65
TOTAL, GENERAL	Q. 7,150,770.03



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

DISTRIBUCION DE GASTO DE INVERSION

ACTIVIDADES CENTRALES	Q.	2,348,642.38
PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Q.	13,715.00
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q.	2,274,879.42
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	Q.	30,598.88
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q.	277,973.57
SEGURIDAD INTEGRAL	Q.	38,813.87
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q.	8,600.82
MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q.	740,614.41
FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	Q.	94,922.55
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q.	1,322,009.13
TOTAL	Q.	7,150,770.03

FERTILIZACION DOTACION INSUMO A CAMPESINOS

COMPRA DE 500 UNIDADES DE MACHETE PARA LOS CAMPESINOS	Q.	13,715.00
TOTAL	Q.	13,715.00

DISTRIBUCION DE GASTO DE PROGRAMA DE ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

CONSERVACION SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA PARA SISTEMAS DE BOMBAS DE AGUA POTABLE 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q.	394,865.66
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ	Q.	182,335.67
CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ)	Q.	1,212,235.88
CONSERVACION CEMENTERIO MUNICIPAL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q.	13,983.75
CONSERVACION MERCADO MUNICIPAL Y BAÑOS PUBLICOS	Q.	31,790.85
CONSERVACION RASTRO MUNICIPAL	Q.	30,716.93
CONSERVACION SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	Q.	223,755.73
CONSERVACION SERVICIOS PLANTA DE TRATEMIENTO	Q.	185,194.95
TOTAL	Q.	2,274,879.42



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

DISTRIBUCION DE GASTO DE PREVENCION DE LA MORTALIDAD

APOYO SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE SALUD MUNICIPAL 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 30,598.88
TOTAL-----	Q. 30,598.88

DISTRIBUCION DE GASTO DE PROGRAMA DE GESTION DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

APOYO A LA EDUCACIÓN A TRAVES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 20,381.65
APOYO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA,SOLOLÁ.	Q. 219,851.92
APOYO A LA EDUCACION Y CONCRECION CURRICULAR 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA,SOLOLÁ.	Q. 37,740.00
TOTAL	Q. 277,973.57

DISTRIBUCION DE GASTO DE PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL

CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 38,813.87
TOTAL GENERAL	Q. 38,813.87

DISTRIBUCION DE GASTO DE PROGRAMA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FORESTACION BOSQUES NATURALES 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ. PERSONAL DE LA DIGAM	Q. 8,600.82
TOTAL.	Q. 8,600.82

DISTRIBUCION DE GASTO DE PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS

APOYO SERVICIOS DE ORDENAMIENTO VIAL, POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y CAMARAS DE SEGURIDAD VIAL 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 341,653.39
CONSERVACION CALLE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 87,189.59
CONSERVACION CALLE 7ª. CALLE B ZONA 3 CANTON CHUASANAHI SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ.	Q. 61,175.00
DIAGNOSTICO INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Q. 250,596.43
TOTAL GENERAL	Q. 740,614.41



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

DISTRIBUCION DE GASTO DE FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION

CONSERVACION INSTALACION DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ. (PAGO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DEL CAUCHO)	Q. 37,594.93
APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO 2,022 SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ. (PAGO DEL PERSONAL, COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVAS DE DIFERENTES CATEGORIAS Y MARCOS DE METAL)	Q. 57,327.62
TOTAL GENERAL	Q. 94,922.55

DISTRUBUCION DE GASTO DE PROGRAMA A PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

DEUDA PUBLICA	Q. 1,310,009.13
TRANSFERENCIA A LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	Q. 12,000.00
TOTAL	Q. 1,322,009.13

CUARTO: Acto seguido, El Director Municipal de Planificación Alberto Ramón Chocoy, interviene para el Informe de avance físico del primer cuatrimestre 2022, da a conocer los proyectos y avances físicos ejecutados en el primer Cuatrimestre del año 2022. Son las siguientes:

INFORME DE EJECUCIÓN FISICA

PROYECTO	AVANCE FÍSICO
CONSERVACION SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA PARA SISTEMAS DE BOMBAS DE AGUA POTABLE 2022	33.33%
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2022	32.88%
CONSERVACION CEMENTERIO MUNICIPAL, OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022	33.33%
CONSERVACION MERCADO MUNICIPAL Y BAÑOS PUBLICOS, OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022	33.33%
CONSERVACION RASTRO MUNICIPAL, OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022	33.33%
CONSERVACION SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS 2022	33.33%
CONSERVACION SERVICIOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS 2022	33.33%

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD

PROYECTO	AVANCE FÍSICO
APOYO SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE SALUD MUNICIPAL 2022	33.33%



Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

PROYECTO	AVANCE FÍSICO
APOYO A LA EDUCACION A TRAVES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL 2022	33.33%
APOYO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO 2022	22.06%
APOYO A LA EDUCACION Y CONCRECION CURRICULAR 2022	33.33%

SEGURIDAD INTEGRAL

PROYECTO	AVANCE FÍSICO
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022	33.33%

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROYECTO	AVANCE FÍSICO
FORESTACION BOSQUES NATURALES 2022	33.33%
SANEAMIENTO ECOSISTEMA DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN 2022	33.33%

MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS

PROYECTO	AVANCE FÍSICO
APOYO SERVICIOS DE ORDENAMIENTO VIAL, POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y CAMARA DE SEGURIDAD VIAL 2022	33.33%
CONSERVACION CALLE OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022	33.33%
DIAGNOSTICO INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES 2022	33.33%

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

PROYECTO	AVANCE FÍSICO
CONSERVACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL, OPERACION Y MANTENIMIENTO 2022	33.33%
APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO 2022	33.33%



Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

EJECUCION DE PROYECTOS CAPITAL FIJO

FONDOS MUNICIPALES

- CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ. – 2022 Q. **9,977,250.00**
- CONSTRUCCION CAMINO RURAL DESDE XE CHIMAAY CHUWASAJOOK, CHUWAJULYA, PA JULYA HASTA XE TZIYAQLAAK, SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ. – 2022 Q. **1,980,000.00**

FONDOS DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO, DE SOLOLÁ.

- CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL MATERNO INFANTIL (CAIMI), SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA. – 2022 Q. **4,028,500.00**

PROYECTOS ACTIVIDAD

- CONSERVACION CALLE 7A. CALLE B, ZONA 3, CANTON CHUASANAHI
- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLE 7ª. AVENIDA CAMINO AL EMBARCADERO, CANTON PACUCHA, SECTOR XECUCHA, ZONA 1.

QUINTO: El Consejo de Desarrollo de este municipio, entra a conocer los asuntos siguientes:

1. El presidente de Coodes del Cantón Pacuchá, Agapito Cortez, expone los vecinos han solicitado reflectores para evitar accidentes. Así mismo manifiestan la importancia de la PRIORIZACIÓN de las señalizaciones para mantener el control en el municipio, El ordenamiento vial es un tema importante para evitar el descontrol vehicular. Otro tema puntal es el abuso de pagos que están cobrando los mototaxis, es importante tomar cartas en el asunto, en especial si se trata de estudiantes, y se aproveche el proceso en el que se tiene con la regularización del servicio de mototaxis.

SEXTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a tres horas de su inicio la que previa lectura de lo escrito es aceptada y firmada por quienes en ella intervinieron. Doy fe. (fs) ilegible del Coordinador del COMUDE, Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, aparecen varias firmas ilegibles de los integrantes del COMUDE, e ilegible de la Secretaria Interina del COMUDE, aparecen los respectivos sellos.

Y, para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación en siete hojas de papel bond tamaño oficio impreso en un solo lado, en el municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintidós.


Cecilia Yojcóm Suñu
Secretaria Interina COMUDE


Edwin Mauricio Méndez Puac
Coordinador COMUDE



